



Comunicado. Ampliado el plazo de las subvenciones del Plan Ecoviviendas para rehabilitación (Junta de Andalucía)

14 de junio de 2023

Estimado/a colegiado/a,

Le informamos que con fecha de hoy, 14 de junio de 2023, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) la **ampliación del plazo de presentación de solicitudes para que las comunidades de propietarios puedan acogerse a las ayudas del [Plan Ecovivienda](#)**, el mecanismo ideado por la Junta de Andalucía para la gestión y ejecución de los **fondos europeos Next Generation**. Además, se ha anunciado un aumento de 80 millones de euros en la dotación presupuestaria.

Las mismas se pueden solicitar hasta el próximo 5 de abril de 2024.

Puede consultar la referida publicación [en este enlace](#).

BOJA: [descargar aquí](#)

**Reciba un cordial saludo.
Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.**

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MÁLAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MÁLAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: dpo@cafmalaga.com
